# de unacteel ga trazos aiem sin borresciur la grara à la Electron de dra algun lazal. para 1 D. J. dos Constitues entendence in aseguran que, à la Crata de la St. dos Constitues essere la extacto na algunos pros del Sr. dos, dicial de la St. dos Constitues de Vane resciet de Vane resciet de Vane resciet de la St. dos constitues de Vane resciet de V

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 4 Agosto de 1886, adopted la Microles de la Mahon Miércoles de la Mahon

Año XIV. Núm. 4.063

La produccion agricola en Cuba

La autorización concedída en los presupuestos de Cuba al ministro de Ultramar para atender á las necesidades del trabajo por medio de la inmigración y decretar en plazo breve la abolición del patronato, ponen á discusión y á estudio un problema importante relacionado con la trasformación que se viene operando en los últimos años, respecto á la producción y á la riqueza en la isla de Cuba.

Aquellas fértiles y hermosas provincias atraviesan un período crítico bajo el punto de vista económico, situacion que puede considerarse como la consecuencia lógica de haberse trasformado, no sólo su estado social, sino la naturaleza y clase de su produccion.

Ante los rendimientos considerables del ingenio y del cultivo del tabaco en un país de pasmosa fertilidad, los frutos más modestos de la agricultura estaban relegados al olvido y se preferia comprarlos á alto precio al comercio exterior que cultivarlos en el suelo propio, ni aun siquiera en la cantidad necesaria para el consumo del país.

A principios de este siglo, un escritor ilustre, el baron Humboldt, visitaba la isla de Cuba; y previendo su inflexiva inteligencia las consecuencias que habria de producir aquel sistema colonial profetizaba la trasformación que forzosamente habria de sobrevenir en la producción de la riqueza.

«Esas colonias que se llaman de azúcar y de esclavos presentan una composicion tal, que en el clima afortunado de la region equinocial la poblacion careceria de subsistencias sino fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior, la cual disminuirá á medida que, instruidos sus habitantes y solicitados por sus propios intereses, varien la naturaleza y forma del cultivo y den impulso á todos los ramos de la economía rural.»

Y adelantándose en los sucesos acaecidos en nuestros dias, afirmó que la terminacion del tráfico de negros, el paso de la servidumbre á la libertad, el forzoso desarrollo de la poblacion daria márgen al nacimiento de la industria indígena y á la trasformacion inevitable de que no constituyeran la única riqueza la produccion del azúcar, el café y el tabaco, sino que una poblacion libre y agrícola buscara sus medios de existencia en otras producciones más modestas, pero más seguras para satisfacer las necesidades del propietario y del cultivador.

Aquellas predicciones parecen cumplirse en nuestros dias; y en las poblaciones más importantes del interior de la isla ya no se habla sólo de ingenios y de grandes hacendados, sino que se piensa en producir en el país lo necesario para la vida, en facilitar á bajo precio las tierras incultas, en estimular al labrador, en variar los cultivos, reconociendo que aquel que antes preocupaba todos los ánimos y todos los esfuerzos ha perdido, si no el todo, una parte de su importancia.

El renacimiento en forma más práctica, aunque modesta, de la industria agrícola en sus diferentes cultivos será el eficaz remedio que conjure el problema social en

la isla de Cuba, y basta para convencerse de ello los resultados que comienzan á percibirse de las medidas adoptadas en este sentido por el gobierno, á las cuales es debido el reglamento de 9 de Julio de 1884 sobre concesion de premios á los cultivadores y ganaderos.

Creemos, por nuestra parte, que se obtendrán grandes resultados el dia en que los hacendados y labradores comprendan la importancia de los pequeños cultivos, pues en un país en que una caballería de tierra, que es la que constituye la unidad agraria, produce, sembrada de maiz, 1,800 arrobas en grano, no cabe dudar que en la industria agrícola está la base de su regeneracion social y de su bienestar económico.

La iniciativa oficial y privada debe encaminar sus esfuerzos á que se tome en aquellas provincias por base de existencia el principio de producir lo suficiente para satisfacer sus propias necesidades, exportando despues todo cuanto pueda, medio seguro de no verse expuesto á crísis peligrosas y de conjurar con eficacia la que actualmente existe.

Mucho ha de favorecer al desarrollo de la agricultura en la isla el procedimiento adoptado por el ministro de Ultramar de ir reduciendo en el modo v forma que lo permitan las atenciones y responsabilidades de gobierno el enorme presupuesto de gastos, para que disminuidas las cargas de la tributacion, pueda el hacendado dedicar algun sobrante al fomento de sus fincas.

De manera que ante el problema económico, el gobierno en su accion ámplia, y el particular en su gestion más directa, tienen que buscar la armonía entre el capital y el trabajo, en lo cual va envuelta la importante cuestion de la inmigracion, la proteccion decidida y eficaz á los cultivos menores y á la cria del ganado como medio de abaratar la subsistencia, y á la apertura de vias de comunicacion que tanto contribuyen á la facilidad del tráfico y al progresivo aumento de la riqueza pública, mucho más en un país en que siendo segura la cosecha servirán como de estímulo á las faenas del campesino.

La produccion en Cuba, como hemos sentado, tiende á trasformarse, respondiendo al cambio de su estado social, y se incurriria en grave yerro no adelantándose á la fuerza de los acontecimientos ó desconociendo que la única manera de resolver la crísis actual no es otra que entrar con perseverancia en la vida modesta de los pueblos que encuentran en la recompensa módica del trabajo y en los frutos comunes del cúltivo el medio de subsistir y protejer por todos los medios y fomentar en todas formas la inmigracion de brazos que favorezcan el desarrollo de la produccion y de tan legítimos intereses.

# Memoria de la Comision inspectora de la Deuda

Es decir, que los jugadores de dominó,

La última Memoria suscrita por los señores Barzanallana, Pelayo Cuesta, Cabezas y conde de Almaraz no es tan minuciosa como las de otros años, ni exhibe aquella série de fraudes y de irregularidades que eran baldon de nuestro país.

De aqui se deduce que hemos ganado por lo visto en moralidad; pero aun queda subsistente la proverbial lentitud con que trabaja la Administracion.

La paralización de los expedientes de liquidación se viene consignando en Memorias anteriores, y en la última se hace constar que, descartando 2.792.192 pesetas por liquidaciones de derechos de corporaciones civiles por bienes vendidos, solo se han liquidado desde 31 de Diciembre último hasta 30 de Junio 268.767 pesetas de créditos, acordando caducidades por 1 millon 175.210.

Y aun cuando aparece alguna mas actividad en lo concerniente á las relaciones de ventas que se liquidan, hay que tener en cuenta que están pendientes 27.924.915.

Con las caducidades declaradas, importa lo caducado desde 3 de Julio de 1870 la cantidad de 300.639.351 pesetas.

Respecto de amortizaciones y adquisicion de deuda perpétua para corporaciones civiles, se consigna lo que sigue:

Títulos adquiridos durante los últimos seis meses para convertirlos en intransferibles, 2.690.000 que han costado 1.585.277.

Deuda del personal amortizada, 44.987 dela parding della son odominano della

Primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas. 209.208 á la part.

Obras públicas, 55.000et por q46.928 en efectivo. elind la obstanzant el enquele

Acciones de carreteras de la emision de 55 millones, 63.000 por 60.116 en efec-

Idem de la emision de 34 millones, 12.000 por 11.872.

No ha habido proposiciones para las carreteras de la emision de 20 millones, lo cual prueba que deben andar muy escasas.

Se han amortizado además 5.358.000 pesetas de títulos del 2 por 100 al cambio de 50 por 100.

Anuncia la comision que muy en breve, quizá en el mes próximo, quedará ultimada la cuenta del Estado de 1880-81, es decir, la de hace diez y seis años.

Tambien dice algo sobre la sustraccion de títulos de la Deuila del 4 por 100 exterior, que fueron enviados en 26 de Agosto último á Lóndres, con cuyo motivo recuerda que en 15 de Octubre siguiente se expuso al ministro de Hacienda la conveniencia de arbitrar un medio para que la comprobacion pudiese hacerse en Madrid, debiendo poner término á un estado de cosas que perjudica al crédito y al buen nombre de la Administracion. Lo que no dice la comision es si aquellos títulos se recobraron, y en qué forma, pues creemos que hubiera sido un dato curioso.

Y para que se vea cómo se hacen alguna vez las cosas, conviene llamar la atencion sobre lo que sigue:

Dispone una real órden comunicada por Gobernacion á Hacienda en 29 de Mayo último que no se paguen los intereses de los títulos que posean los establecimientos de beneficencia mientras no prueben que en los años anteriores se han cumplido los objetos de la fundacion.

Pero es el caso que la Direccion de la Deuda paga esos intereses sin requisito ninguno, y no puede menos de pagarlos, porque los documentos son al portador.

Es una incongruencia como otras análogas que existen en nuestra Administracion.

### Los sublevados del vapor «Rosaire»

Una carta de Melilla dirigida á «El correo Militar» contiene datos interesantes acerca de la sedicion de gran número de moros que, como pasajeros, iban á bordo del vapor mercante «Rosaire,» y cuya sedicion tuvo lugar en aguas jurisdiccionales de aquella plaza.

De este hecho ya adelantamos la nomicia que telegraficamente se comunicó al Gobierno; pero en la carta encontramos detalles que, no sólo explican la causa del motin, sino la verdadera importancia que revistió, por lo cual insertamos algunos de sus párrafos.

«El dia 16 llegó á Melilla el vapor francés «Rosaire,» procedente de Orán, con 400 moros, que, de regreso de la siega, conducía á aquel Campo, Alhucemas, Tánger y Larache. Durante el trayecto sufrió una avería en la máquina que le imposibilitaba continuar el viaje. Ante esta eventualidad se presentó el capitán, Mr. Pagés, á la autoridad de la plaza, manifestándole su contratiempo, y obligándose, mediante compromiso escrito, á desembarcar por su cuenta el pasaje, volver á componer el barco en Orán, y regresar á Melilla, pasados dos ó tres dias, para reembarcar los pasajeros y proseguir su viaje, á lo que naturalmente, y en vista de la fuerza de las circunstancias, accedió la primera autoridad.

Sabido por los moros del pasaje la avería sufrida, convinieron en desembarcar y proseguir por tierra los que pertenecen á aquel Campo y los de Alhucemas, verificándolo efectivamente más de 200 en la tarde del 16. Los ciento sesenta y tantosque iban á Tánger y Larache quedaron á bordo ante la esperanza de continuar su viaje, reparadas aquí las averías.

En este estado de cosas, al regresar el Sr. Pagés á bordo á las dos de la tarde del 17, despues de haber firmado el compromiso citado, notificó á los pasajeros el concierto hecho y puso á su disposicion los botes que por su cuenta los habían de conducir á tierra.

Se alborotaron aquéllos é intimaron al capitan que levase anclas y prosiguiera hacia Tánger. Solo sirvieron las consideraciones que les expuso para enardecerlos más y desconocer su autoridad hasta el extremo de encerrar á viva fuerza á la tripulacion en la cala y amenazar con degollarlos á todos si no se hacía su voluntad.

Ante hechos tan graves, impotente el capitan para reducir aquella gente, pidió auxilio á la plaza, que le fué otorgado en el acto.

Como por encanto se llenó el puerto de botes cargados de soldados y marineros que remaban á toda prisa con intencion de salvar cuanto antes y á todo trance aquella atribulada tripulacion. Uno de éstos, mandado por el capitan secretario del gobierno militar, Sr. Piquero, y ostentando la bandera española en su popa, se acercó al vapor en medio de un silencio sepulcral y sin que persona alguna, á excepcion del capitan, se viera sobre cubierta.

A distancia de 40 metros se levantaron de repente los moros escondidos tras las bandas é hicieron una descarga de trozos enormes de carbon de piedra y algun disparo de revolver que hirieron de alguna gravedad á un cabo y un soldado de Navarra y á un marinero.

Ante agresion tan traidora como injustificada, ultrajando nuestra bandera tan querida, y haciendo correr la sangre de los nuestros, se dispararon algunos tiros, pocos en verdad, pero tan aprovechado y oportuno el de uno de nuestros heridos, que dejó sin vida á uu atrevido moro que, á cuerpo descubierto, se dirigia á herir al capitan del vapor situado en la toldilla.

Nuestros soldados hubieran entrado inmediatamente al abordaje, á pesar de los peligros que ofrecía la empresa, si no lo hubiera impedido M. Pagés á gritos, y la grave consideracion de que los moros amenazaban degollar la prisionera tripulacion en el momento de acercarse uno de nuestros botes.

Así, pues, la primera autoridad de la plaza en aquel momento ordenó se pusieran nuestras fuerzas á la espectativa, colocados á estribor del barco y á cierta distancia. Ordenó asimismo preparar una batería para echar á pique el barco si tal medida era necesaria, órden muy oportuna y solicitada del Sr. Pagés, que no veía otro modo hábil de salvar su tripulacion.

Dispuso tambien pasara á bordo sólo en un bote un moro de rey, conferenciara con sus correligionarios, procurando reducirlos á la razon, evitando la catástrofe que les esperaba si continuaban en una rebeldía tan indisculpable.

Así lo verificó el moro de rey, consiguiendo introducir en ellos la discordia y optando algunos por embarcarse para tierra.og soft meste ferena ette asib sent it

lniciado el desembarque y regresado la autoridad á tierra, volvieron los moros á no continuar embarcando y amenazar á cuatro ó cinco que lo habían verificado.

Lenta y cautelosamente, aprovechando la conferencia ó riña que tenían entre sí los moros, el coronel, comandante del primer batallon del regimiento infantería de Otumba D. Enrique Rodriguez y Rodriguez, ordenó se acercara un bote, y al ponerse á distancia de salto del otro bote, gritó: ¡Al abordaje!

Se precipitó, revólver en mano, sobre la cubierta del vapor, y cayó en medio de aquella chusma. Prodújose un tumulto, volvieron á intentar la agresion, cogiendo trozos de carbon; pero el movimiento fué tan rápido, que era ya tarde; el Sr. Rodriguez había subido al castillo de popa; algunos soldados de Otumba y marineros le rodeaban, y las bocas de nuestros fusiles amenazaban seriamente á los alborotadores, que, rendidos á discrecion, fueron conducidos á tierra con una prontitud pasmoso.

Incoado el proceso por el mayor de plaza interino, comandante de Navarra Sr. Perera, pertenecen al secreto del sumario las deligencias practicadas. Unicamente debemos decir, como hecho notario, que el 19 fueron entregadas á la justicia marroquí, representada por el scherif campo, todos los moros complicados en la cuestion, á excepcion de 14, que más directamente promovieron el atentado contra el capitan, tripulacion y nuestro pabellon. Tambien el dia 19 embarcaron todos ó casi todos en el vapor «Espoir,» que dirigía su rumbo hacia Tanger. gobjerne militer, Sit Plunetor v

Los moros del campo de Melilla se alborotaron también al tener conocimiento del suceso, bajo el pretesto de que las fuerzas españolas debían haber prestado auxilio á sus correligionarios, y nunca al capitan; tuvieron algunas juntas, y hubo quien opinó por declarar la guerra á la . plaza.»

La carta termina asegurando que, á pesar de la extacion de algunos moros del campo limítrofe, no se ha verificado acto alguno de hostilidad, y que gracias á las acertadas y enérgicas medidas adoptadas por el brigadier gobernador Sr. Macías, pudo dominarse sin grave daño un suceso que pudo tomar mayores proporciones y producir desagradables consecuencias.

#### Gacetilla

Dice el papelucho que en la visita hecha al Ayuntamiento por el Sr. Gobernador de la Provincia se levantó acta de cuatro nimiedades.

El público pregunta con interés qué son esas nimiedades.

Es lestima que el papelucho no tenga ningun redactor amigo del Sr. Secretario del Ayuntamiento, porque si lo tuviese, ya nos habría cumplido la promesa de enterarnos perfectamente de la referida vineath que están pendientes 27.924 9

Con las caducidades declaradas, importa Los finchados portugueses que redactan, vamos al decir, el papelucho, nos llaman chiquirritines.

Es una novedad. Por lo ménos han dicho lo mismo un millar de veces.

Es decir, tantas como les hemos humillado, obligándoles á besar el duro suelo. Conque, ménos panza y más cabeza.

El papelucho nos ataca por haber censurado el espectáculo que se dió el domingo. en el paseo de Isabel II. leage de la line

Denda del personnt-gonorizada. 44.987

Lo comprendemos.

Siempre le ha gustado el baile.

Por eso nosotros, que le queremos de veras, le obligamos à dar cien piruetas cada dia.

Con un poco más de ejercicio, podrá lucir en cualquier circo sus habilidades pedestres. a sono se conquir obidati sel

Qué caletre, qué cacumen, qué chirumen, el caletre, el cacúmen el chirúmen del papelucho!!

arreferus de la emision de 2011 millon

Sabe, nada ménos, que la culpa de que la alcantarilla hundida en la calle de Isabel II permanezca descubierta, la tienen sus propietarios. de Estado de Sonicio al al

De modo que en la calle todos podemos hacer y dejar de hacer aquello que más nos convenga, sin que la Autoridad pueda entrometerse en nuestros actos.

Si la alcantarillla es un peligro para la seguridad individual, ¿por qué la Comision de empredrados no corrige el abuso?

Aqui si que procede un ordeno y mando...) gersynd gegibug noigedorgmos

¡Tanta energía cuando se trata de atacar el buen gusto, y tanta incuria en hacer cumplir las ordenanzas municipales!

Y hasta la vuelta... panzudo papelucho. To source que forma, pues en constitue

que hubiera sido un dato curioso.

A muchos ha extrañado que el papelucho aguardara á que el Sr. Gobernador de la Provincia hubiese regresado á Palma, para empinarse y cantar fuerte.

Esto se llama valentia!

Paso, caballeros!

Tres ó cuatro amigos celebraron ayer en un caserio cierta expropiacion.

los titulos que posesa los establecimiente

En la comida reinó la mayor armonía y todos se entendieron.

ninguno, y no puede men-s de pagarles,

margue los documentos con alegarias

Eran españoles.

En el vapor-correo Menorca han salido para Palma, D. Juan Alomar, Comisario de Guerra que ha sido de esta plaza, y el Sr. Costa, Oficial de marina que servia en la seccion torpedista de este puerto y va destinado al de Cartagena.

Terminada la comision de servicio, ha salido esta mañana para la mar el cañonero Alsedo. ming alend v .ndn3 els alei si

de ello los resultados que comienzan Se ha concedido la Placa de San Hermenegildo al Comandante de infantería, don Lorenzo Uhler y al Comandante de artilleria de la armada, D. José Redondo y Guercultivadores y ganaderos.

En vista de la oposicion de importantes elementos zorrillistas, parece que saldrán defraudados los deseos de algunos republicanos de sacar triunfante por este Distrito en las próximas elecciones de Diputados provinciales, al distinguido abogado mallorquin D. Pedro Ripoll.

Mucho celebraremos que al cabo se logren vencer con habilidad los escrúpulos de los zorrillistas, y tan eminente conservador defienda nuestras ideas en la Diputacion provincial como representante por Menorca.

Has provincials, not base de existencial

Los periódicos dicen que anda por las calles de aquella ciudad pidiendo limosna, un pobre anciano que nació el 21 de Diciembre de 1785, y cuenta, por lo tanto, más de cien años. Conserva bastante vigor físico, y tiene buena vista y oido, recordando perfectamente los años de su juven-

Es natural de Gijona, y asistió como soldado á la batalla de Castalla, entre españoles y franceses, el 14 Abril de 1814, refiriendo los incidentes de aquel combate.

Un periódico de Manresa dice que merced à la saludable influencia del Modus vivendi con Inglaterra, ha cerrado por completo sus fábricas de hilados y tejidos la casa Ricart de aquella ciudad, quedando en la mayor miseria gran número de familias.

Escriben de Argel, que en aquellas costas hay 250 embarcaciones italianas estacionadas, sin poder dedicarse á la pesca, á causa del nuevo Modus vivendi relativo á la navegacion entre Italia y Francia. al progresivo aumiento de la riqueza públi

Dicen de Sallent, que de las trece fábricas existentes en aquella poblacion, están próximas á cerrarse diez; y que el Ayuntamiento en masa, ha acordado presentar su dimision, por carecer de los medios necesarios para conjurar la crísis fabril.

Paciencia.-Hace algun tiempo que un diario de matemáticas planteó el siguiente problema:

Calcular el número de combinaciones que pueden producir los 28 números del dominó. sh othem la ovitivo leb semmino

Este problema ha sido resuelto últimamente por el doctor Ruiz Francfor, que ha llegado á establecer la fantástica cifra de 384.520.211.840. pomitted that she more

Es decir, que los jugadores de dominó, jugando once horas por dia, necesitan 118 millones de años para agotar todas las combinaciones del juego.

horse Barzanallana, Pelave Caesta, Cabe Mañana jueves, 5 actual, se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el 6 del mismo.

Premio mayor: 250 000 pesetas; precio

del billete entero 100; idem de la fraccion ó décimo 10.

Los pasageros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Juan Alomar y dos hijos, Catalina Pretos y un niño, Jaime Marí, José Feliu, Antonio Bruguero, José Humbert, Ruberto Predrafita, Jaime Torrens, Martin Costa, Miguel Nicolau, B. Verges, Antonio Borrell, Joseta Menendez ana hija y una criada, Miguel Pervera. Miguel Estela, Bartolomé Tomes, Iosé Gimenez, Bartolomé C. Perelló, Salvador Vadell y un soldado. Total 25. m 1 day of soldado.

Publicamos à continuacion el estado, correspondiente al mes de Julio ultimo, del movimiento ocurrido en las oficinas, parroquias y establecimientos de Beneficencia de la Isla: in sel us oberando ensir es sup nel c

contact a las merosidades del traba

Parroquias de esta Isla

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrims, Bauts, Defuns.

Simula to nind onition	Matrims.	Bauts.	Detuns.
Sta. María	l	13	10
Ntra. Sra. del Cárm	en 2	5	6
S. Francisco	reduction ra	25.05	150.80
Castrense olde on old	ras Orman	3.0	1 2
S Luisenels y exel	STILL I	0.4	2
S. Clemente	1	2	0
Villa-Cartes	3	6	4
Catedral de Ciudade	Mimil no.	1 069	mA.5
S. Francisco de id.	avisQio 1	ob 86	6
Alayerm actors and	0	8	8
Marcadal	A CHARLESTON OF A STREET	-	4
S. Cristóbal	пипоолве	1 2	0
Fornetls of magneton 1			0
Fe rerias our moins	ya olmar	5	2
S. Juan de Carbonel	1 0	0	0
lob omnanos Totalio	q ohles	67	57

Juzgados municipales

margore nu carrier	Natrims.	Nacims.	Defuns.
Mahon	flod market	21	26
Ciudadela	re opasi	191914 84	de l'Oct
Alayirlad oun	enion O	emon 8 cl	8
Mercadal	0	5	4
Ferreri s	1	5	4
Villa-Carlos	310	der Bucier	4
-ir si sh mainan	Lose ele	a misses vois	him and

Hospital civil

55

Total

Quedaron en dicho Establecimiento 5 varones y 7 hembras enfermos. Como acogidos, 17 varones y 16 hembras.-To-

Casa de Misericordia

Al terminar el mes existian 42 varones y 25 hembras, y en la Inclusa 38 varones y 25 hembras. - Total 130.

Juzgado de Instruccion

Se incoharon dos causas: una por hurto y otra por lesiones.

Cárceles

Existian á fin de mes tres presos con causa pendiente.

Asilo de Huérfanas

Quedaron en dicho Establecimio, 51. Beneficencia Domiciliaria

Han sido socorridos 171 pobres, habiéndose distribuido 1.426 sopas, 10.974 panes y 141 pesetas en netálico.

Matadero

S: han sacrificado 10 bueyes, 47 vacas. 66 terneros, 34 terneras, 0 cabras y 174 carneros, con peso de 25.179 112 kilógramos. A REPORT SERVICE DE LA COMPTION DE L

Sr. Director de El Bien Público.

Mahon 4 Agosto de 1886.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias

taring recomociently que aquel que ante J. Sintes Saura.

Los hechos que han motivado la presentacion de mi renuncia de? 4.º Teniente de Alcalde, fueron bien explicados por el periódico de su direccion; pero ya que «El Liberal» hace indicaciones en sentido contrario, me creo en el deber de completar las noticias publicadas por El Bien Público.

A eso de las seis de la tarde del sábado, vi con sorpresa que se excavaba en el paseo de Isabel II, y pregunté al macero del Ayuntamiento, Sr. Mir, que se encontraba allí, quién habia dado la órden de hacerlo. Como dijese que lo ignoraba, me dirigí al operario, el cual respondió que tenia permiso del Sr. Alcalde y del Sr. Sariego, enyo hijo estaba presente.

Siendo el que suscribe, y no el Sr. Sariego, el Teniente de Alcalde encargado de la policía de los paseos, hube de replicar en este sentido, y creí de mi incumbencia mandar que en el acto cesasen y se destruyesen las obras comenzadas.

Un poco más tarde, encontrándome con varios amigos en un conocido café vimos salir al Sr. Alcalde de casa del Sr. Secretario del Ayuntamiento; y como el señor Vinent tomase por la calle de Hadnover, sospeché que se dirigia á mi domicilio y fuime allá. Me dijo el Sr. Alcalde que el Sr. Picornell tenia órden de levantar un tablado dentro del paseo de Isabel II, en cuya virtud me abstuve de insistir en la demolicion ordenada.

Consideré, Sr. Director, que en el asunto habian intervenido algunos indivíduos que no son alcaldes, como el Sr. Sariego, segun me díjo el encargado de la obra consabida; consideré que deja mal parada la Autoridad el que un Secretario dicte cada dia y en cualquier negocio órdenes, sin haberlas acaso recibido de sus superiores, y presenté la renuncia de la Tenencia que con sentimiento desempeño.

El público juzgará si el encargado de los paseos no sufre un gran desaire cuando le sucede lo que me ha acontecido con el tablado que tan gran papel hizo el domingo en el de Isabel II, y resolverá si no tuve motivos sobrados para renunciar la Tenencia.

Podrán, Sr. Director, dejar de respetarse las órdenes que yo dicte como encargado de un servicio público; podrán, en cámbio, cumplirse las que emanan de otros indivíduos de igual ó inferior categoría dentro del Municipio; pero nadie podrá quitarme aquella tranquilidad de conciencia que mantiene en el hombre honrado la seguridad de poder salir del Ayuntamiento con les manos limpias y la frente muy alta.

Se repite de V. affmo. y

S. S. S. Q. B. S. M.

J. Sintes Saura.

#### RECORTES

#### ESPAÑA

Han empezado en Barcelona los trabajos para la construccion de un arsenal civil. El dique será capaz para buques de diez metros de calado. Las anillas de las lanchas cañoneras que deben construirse en aquella capital se colocarán en breve en las gradas del astillero que se dispondrá al efecto en el mencionado arsenal.

La fábrica de azúcares Refineria Barcelonesa, establecida cerca de Hostafranchs, ha sido destruida por un violento incendio.

Telegrafian de Gerona que ya se ha inaugurado en aquella ciudad el alumbrado eléctrico, á cuyo acto asistieron las autoridades civiles y militares.

El obispo de la diócesis bendijo las máquinas, habiendo reinado gran entusiasmo por el buen resultado.

En Cartagena, y estando practicando un desmonte para hacer una nueva calle desde la de la Caridad al muelle ha aparecido un edificio subterráneo. Como en aquella, poblacion no hay Comision de Monumentos, hasta ahora se ignora, no solo el orden arquitectónico á que pertenece, sino tambien lo que esta antigüedad es.

Díjose en primer término que el edificio era un palacio, á juzgar por sus dimensiones y pinturas; tambien se opina que sea un cementerio, porque se han hallado en él varias sepulturas en forma de nichos de mamposteria cubíertos con losas de piedra labrada y conteniendo restos de cuerpo humano, y no falta quien imagine que fué un templo.

Lo que está fuera de duda es que se trata de una edificación de época remotísima, anterior, cuando menos, á la era cristiana, porque no se han hallado ni se ven vestigios, signos, ni indicaciones del catolicismo; pero no puede fijarse la época de su construcción.

Con destino al alumbrado de la Plaza de Toros de Madrid, la Sociedad española de Electricidad de Barcelona ha empezado á remitir 40 lámparas eléctricas y ocho máquinas sistema Gramme. Dicha Plaza de Toros estará iluminada de igual manera que la Rambla de San José de Barcelona.

Comunican de Múrcia que, merced á la activa persecucion emprendida contra los falsificadores de billetes del Banco de España, de que tenia noticias el gobernador por algunas confidencias, consiguióse detener á uno de ellos al cual se le ocuparon dos de la emision de 100 pesetas de 1.º de Julio de 1786 con el busto de Lope de Vega, los cuales se han inutilizado por el director de aquella sucursal.

Copiamos de «El Palmesano», del lunes 2 del actual:

«Una mujer que venia ayer mañana en el primer tren de viajeros de Manacor y que se dirijia á Pollensa, al llegar al empalme por un descuido no cambió de tren. Avisada de la falta por sus compañeros de coche, quiso subsanarla con tan mala suerte, que al querer bajar estando ya en movimiento el tren, cayó en la vía, muriendo á los pocos momentos.»

Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente triste noticia:

«La terrible enfermedad que venia minando lentamente la vida de la señora doña Rosa Tenorio, madre de la distinguida primera actriz doña Elisa Mendoza Tenorio, tuvo anoche el fatal desenlace, que no por ser previsto, ha sido menos doloroso para la amante hija de la difunta, que tenia encarnado todo su cariño en la que le habia dado el sér.

La señora Tenorio habia sido una actriz muy recomendable, habiendo trabajado en su juventud con mucho aplauso en nuestro Teatro Principal. Luego fué solicitada por las empresas de los teatros de Madrid y en ellos trabajó durante muchos años, hasta que una pertinaz enfermedad en los oidos la obligó á abandonar la escena, dejando empero en ella á su hija, que es hoy justamente considerada como la primera de las actrices dramáticas españolas.»

Dice un colega que la temporada de baños de mar ha comenzado con un considerable número de desgracias. De todas las playas, añade, vienen noticias refiriendo la muerte de niños y adultos que por falta de prevision han sido arrebatados por las olas. Llega ya á cincuenta el número de víctimas ocurrido en España durante el mes de Julio.

Lo cual viene á ser un aviso á los bañistas.

Dice un colega que despues de minuciosas averiguaciones ha sido encontrada la fe de bautismo del famoso torero Pepe-Hillo.

Este célebre diestro nació el 14 de Mar-

zo del año de 1754 en Sevilla en la calle de las Siete Revueltas.

No hay fundamento alguno para hablar de disminucion de escuelas normales. El actual ministro de Fomento no ha pensado en semejante cosa, y el director de Instruccion pública ha defendido en el Senado la conservacion de todas las actuales escuelas. Dicen los amigos íntimos de los dos citados funcionarios, que esas noticias son invenciones de sus adversarios políticos, para alarmar al profesorado.

Segun la «Gaceta Universal», una casa extranjera ha hecho proposiciones al señor ministro de Ultramar, ofreciendo un millon de pesas al año por el servicio de consumo de ganado en la isla de Cuba.

En el Congreso que actualmente se celebra en Santiago han sido aprobadas las siguientes conclusiones del cuarto de los temas puestos á discusion.

«Las leyes marítimas deben ser completamente distintas, segun se refieran á la pesca de las especies sedentarias ó á las de paso.

La pesca de las especies sedentarias debe ser reglamentada, pero no conviene reglamentacion alguna para las referidas en segundo término.

Seria de gran utilidad, por los servicios que indudablemente reportaria, la instalación de un establecimiento biológico sostenido por el Gobierno para estudiar el asunto.»

#### TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BREN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 3.-4'50 t

El Sr. Camacho ha dado posesion del Ministerio de Hacienda al señor Puigserver. Entre ambos solo se cruzaron palabras de mera cortesia.

Inmediatamente el nuevo Ministro reunió á los directores y jefes de Negociado, ofreciéndo consideracion y apoyo á los que se distingan en el buen servicio.

Madrid 3.—8'15 n.
Ha salido el Sr. Montero Rios para su quinta de Lourizan.

Dícese que será nombrado subsecretario del Ministro de Hacienda D. Emilio Nieto.

Han conferenciado los Sres. General Martinez Campos y Sagasta.

4 p.8 59'60. lah la mitotrog

Madrid 3.-10 n.

Procedentes de la Granja, esta mañana llegaron aquí los Ministros.

S. M la Reina Regente ha firmado los Decretos en que se crea un Registro de la Propiedad industrial, se simplifican las marcas y se subasta la adquisición de algunos cañones de montage y fabricación españoles.

Madrid 3. - 10'45 n.

Se asegura que han dimitido los Directores del Tesoro y de lo Con-tencioso.

El Sr. Martos ha salido con su familia para los baños de Sta. Agueda.

El Sr. Capdepon marchó á la Granja á despachar con el Ministro de Gracia y Justicia.

Según telégramas, los periódicos repúblicanos franceses se congratulan

del resultado de las elecciones de consejeros municipales.

Madrid 4.—1'15 mda.

El resultado difinitivo de dichas elecciones en Paris, arroja una mayoria republicana del 70 p.8.

Los conservadores han ganado seis puestos más que en las anteriores.

Se ha cubierto dos veces el empréstito de Panamá.

Madrid 4.—8 30 m

La Gaceta publica los Decretos admitiendo las dimisiones de los generales Reina y Salamanca, quedando satisfecho el Gobierno del celo é inteligencia y lealtad con que han desempeñado su respectivo cargo.

El general Sanz ha sido nombrado Director de Carabineros y el general Echevarria de Ingenieros.

Madrid 4.—10 m.

Analizando «El Globo» las circunstancias y flaquezas del partido liberal, dice que la Nacion encontrará el medio de tener uno sano y vigoroso.

Madrid 4.—11 m.

El general Salamanca ha pedido cuatro meses de licencia para viajar por España y el extranjero. Se habla de una carta escrita en términos muy vivos por dicho señor al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

Madrid 4.-1'15 t.

El Nuncio de Su Santidad sale hoy para los baños de Alhama, en Aragon.

El ministro plenipotenciario de Austria en esta corte, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Moret.

Se comenta la actitud de «El Imparcial», lamentando la salida del Sr. Camacho del Ministerio de Hacienda.

Madrid 4.—1'41 t.

La escuadra de instruccion ha salido de Cartajena con rumbo á Cadiz.

Es inexacto que haya sido horroroso el incendio ocurrido en el Ferrol. De sus resultas, unicamente ha
quedado extinguido una parte del depósito de carbon.

### Seccion recreativa

#### Charada

Dios sabe lo que lloré cuando mi hijo prima dos que de mi todo se fué á la prima tres:—«¡Adios! ¡quién sabe si volveré!,» tambien llorando me dijo.

Sólo al pensarlo me aflijo,

pues aunque estoy esperando y los minutos contando... ¡Dios mio! aún no ha vuelto mi hijo!

Rompe-cabezas

Neva — Eufrates — Sena
Colorado — Arnó — Tajo
Volga — Ebro — Ródano
Con las iniciales de estos nombres de
rio, formar el apellido de un célebre autor.
(Las soluciones el sábado próximo)

#### SOLUCIONES del sábado anterior Charada

LI-MO-NA-DA

Han acertado: Las Sras. D. C. M. de P. D. F. S. y D. M. S.; las Stas. D. M. P. y D. M. V.; y los Sres. D. F. Pons, D. P. T. D. S. M., Guerilla, Bismuto, L. Cuenca, Hipnona, M. del Rosal y Lady W.

#### Logogrifo numérico MADAGASCAR

MASCARADA — ARGAMASA — CARACAS CÁMARA—GRAMA — ADRA — MAS — CA — G. Acertaron: Los Sres. L. Cuenca, Lady W. M. del Rosal y J. Polo.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

#### Seccion comercial

TO THE PARTY OF TH	151 (1012) 13 (10)
Barcelona/3	
4 per elento int.	59 620
4 per ciento Exterior	60'520
4 por elento amortizable	76'500
B. H. de Cuba.	92'500
B. Hispano Colonial.	92'500 39'750
Crédite Mercantil.	00,000
Banco de Cataluña.	00,000
F. C. de Barcelona á Fran-	prestito
ciam, 08 8-1 hinbald	311500
F.C. del N. de España	77500
Orenses act ob concientali.	TO! 500
P. C. Tarrag. B. y Francia.	CE 0/050
F. C. de Medina a O. y Vigo.	201000
Id. Almansa	6.4050
Id. Almansa.	04 220
Id. Norte	70,000
Carpetas liberadas	84'120
Madrid 3	4 t. 10
4 p.S Interior.	594600
4 p.8 amortizable	4 9
B. Hipotecarios de Cuba.	92'500
	ACIDIBILITO
- CALLANDER HAINE A CLOSE OCH	3 GOLDETT

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de Guzman conf. y fund. Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María

Santo de mañana Euestra Señora de las Nieves y S. Emigdio

# Movimiento del Puerto.

Despachados

Para la mar Cañonero «Alsedo» al mando del Teniente de navío D. Grabriel Le Senne Cotoner.

Para Palma vapor correo «Menorca» capitan D. Francisco Cardona con 16 tripulantes efectos y la correspondencia.

#### ANUNCIOS

Banco de España

Agencia de Menorca, Recaudacion de Contribuciones, Concepto Industrial.

La Cobranza de la contribucion Industrial correspondiente al primer trimestre del corriente ano económico de 1886 á 87, tendrá lugar en esta Recaudacion, desde el dia 4 al 9 inclusives del corriente Agosto, de ocho á una del dia y de tres á cuatro de la tarde rad nui obilignilxo obateu

Lo que se hace público para inteligencia de los Industriales, encareciéndoles la oportuna puntualidad á fin de no incurrir en apremio.

Mahon 3 de Agosto de 1886.-El Re-

caudador, José Carreras.

#### El Comandante Militar de Ma-

rina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon etc

Hace saber: Que por la Legislacion vigente queda estableeida en absoluto la veda venta de la Langosta desde el dia de hoy hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos que la veda terminará en 15 de Octubre; y durante todo el año lo está de . todos los indivíduos de referencia que no alcancen veinte centimetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la '

Cola. of the allies an act of you leb by Los Contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reinsidencia. Lo que se hace público para conocimiento de todos á quienes pueda

Mahon 1.º Agosto de 1886.—Juan Cardonay Netto, oldennon ob ortainim landas

do en semejante essa y el director de lus-

Hace saber: Que habiendo sido aprobados por la Juuta Especial nombrada con arreglo á las Reales Ordenes 17 de Diciembre y 11 de Marzo últimos el Reglamento y Tarifa para el servicion de Practicage de este Puerto, los cuales han de regir desde el dia de manana y en cuyas Soberanas disposiciones establecen el Practicage obligatorio en todos los puertos españoles, quedan aquellos de manifiesto en esta oficina de mi cargo á fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese. Mahon 3 Agosto de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á María Ramis y Castells, natural de Lluchmayor y vecina que fué del Molinar de Levante de esta Capital, cuyas demás circunstancias no constan, la cual el dia diez y nueve de Marzo último fué detenida con tabaco de contrabando en la Puerta de S. Antonio de esta Capital, para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la Gaceta de Madrid comparezca á este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario á responder de los cargos que le resultan de la insinuada causa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece.

Al propio tiempo se encarga à todas las Autoridades civiles y militares y á los indivíduos de la policía judicial que procederá la busca y captura de la indicada Ramis, poniéndola, si fuera habida, en la Cárcel de esta ciudad á disposicion de este Jnzgado. Palma treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y seis. - José Mora. -Por su mandaro, Enrrique Bonet.

#### Administracion de Loterías de l'a clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 de Agosto.

Ha de constar 16 mil bill , al precio de 100 pesetas cada uno, di vididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premiosa oromoM as le obi	Pesetas
1 de	250.000
1 de la de la contracta de la	125.000
-oschredebrudgen gresen	60.000
lel Ministro de Hacebula.D.	
	60.000
[2018] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1	624.000
2 aprox. de 6.000 para	
los núms. anterior y	ral Marti
posterior al del premio	9 0 1
mayorhinham	12.000
2% id de 3 500 para	12.000

za id. de 5.500 para los números anterior y posterior al del pre-HE KELLER MARKETTO DE BELLER:

mio segundo

7.000

800 Mahon 27 de Julio de 1886. El Administrador, P. Hernandez.

El dia 22 de Agosto á las diez de la manana se venderán en licitacion verbal si las posturas fuesen competentes, en el despacho del notario D. José Vinent y Segui, las fincas situadas en Alayor y su término que siguen:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradio dividido en trece cercados y una viña con algibe y era, todo contiguo, sito en el Cami Nou al Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1.350 libras.

Una pieza de tierra antes viña de cuatro mil cepas sita en Biniatzau, bajo el tipo de 400 libras.

Una porcion de terreno sita en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradio dividido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un huertecito denominado «La jua» sito en la calle de San Pedro, bajo el tipo de 300 libras.

Una porcion de tierra de cabida de tres barcillas sembradío dividida en dos campillos, se halla situada en el punto denominado Derrera el Molí de Naval, bajo el tipo de 275 libras. Last ale de cham fi al oup

Un cercado de unos ocho almudes sembradío sito en el Camí den boij, bajo el tipo de 140 libras.

Una vina de 5,000 cepas en el camino Biniatzau bajo el tipo de 800 libras

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcilas sembradío con boyera y casita divida en siete cercados, situados en tierras de Biniatzau, bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.º cuatro de la calle de la Virgen bajo el tipo de 1.400 duros.

La casa-horno n.º 4 de la calle Ancha bajo el de 730 duros.

La casa n.º dos de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa n.º 9 calle del Angel, bajo el de 320 duros.

La casa n.º 7 tambien de la calle del Angel bajo el de 400 duros

Y la casa n.º 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente, y no concluyendo el remate el dia señalado seguira la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido Notario, somemom sonog sol à

Sociedad anonima de seguros sobre la vida à prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica à construir ca pitales para formacion de dotes; redencio. nes de quintas y otros fines unálogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, 1 depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero

al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de far i'ia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producio de su trabajo mantiene à s. padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere de berla à cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc. Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en

los beneficios de la Sociedad. Puede tambien el suscritor optar por las Póllizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular combinacion de gran utilidad para losjorna. leros, sirvientas y clases menosacomodadas-Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J Hernandez:=MAHON.

## HANNOVER 32

Habiendo decidido el dueño de est establecimiento retirarse del comercio ofrece al público una liquidacion nunca vista de un gran surtido de géneros:

Listas de algodon. Is offh she saint Ropas de hilo. Camisas de idem. Calsoncillos á 5, 6, 7 y 9 rs. vn. Camisas de lista á 8 rs. vn. Elásticas á 2 rs. vn. Tohallas desde 2 á 5 rs. vn. Sillas de Mallorca á 8 15 vn. una.

Cestos á precio infimo. Y un gran surtido de otros géneros.

¡No descuidarse, que la ocasion la pintan calva!!

Hannover 32

#### PARAVENDER

Lo està una casa con huerto en la calle de Gracia de esta Ciudad n.º 139. Para informes dirigirse á su dueño en la misma casa ó al procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52.

#### Obag PARA VENDER

Lo está la casa n.º 21 de la calle de Isabel II de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

#### TRIDITION EN VENTA

Lo está un huerto en la calle de San Andrés de esta ciudad, con buena cisterna. casita para coladas, cocina, establo y una pila. Para informes dirigirse frente á dicho huerto ó en la calle de Cos de Gracie de un scrvicio publico; podran, en .027 P.n

#### A los padres de familia Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones à que se presenta la benefica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas à la redent cion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez .- Arravaleta 3. MAHON.

#### ARVEJONES (á) Fesulí

Se halla en venta de superior calidad de este año al precio de 16 pesetas cuartera la de Mahon y la de Barcelona á 15 pesetas. Rampa Abundancia 9.-Juan Benejam á) Benastra.

# BARGETTO MAINTENER OF THE BOOK OF THE STREET OF THE STREET



sel asogura que han dimitido los prevision han sido arrebatados per las olas. Saldrá de este puerto el próximo mártes 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde el magnífico vapor-correo

# gurado en aquella ciudad el alcumbrado | mas ocurrido en España durante el mes

al mando de su acreditado capitan D. José Pons, admitiendo carga á flete y pasageros. Se recuerda á los Sres. cargadores que deseen aprovechar dicha espedicion directa, que ES PRECISO que antes de las doce de la mañana del mismo dia de salida tengan las mercancias en el muelle facturadas con quinas hablando reinado gran entusiasmo oportunidad. Los precios de flete y pasages son los mismos que los del vapor-correo entre esta y Barcelona con escala en Alcudia.

Se despacha en la Administración de la Empresa, calle de la Infanta, número 26.—Mahon 3 Agosto de 1886.—La Administración.

Ministerio de Cultura 2011